

Madrid, 24 de mayo de 2017

Estimado/a Mutualista:

Nuevamente nos ponemos en contacto contigo para comunicarte la convocatoria de la celebración de la preceptiva Asamblea General Ordinaria del presente año y que se celebrará el próximo día **28 de junio de 2017, en el colegio Obispo Perelló de Madrid (Virgen del Sagrario, 22, Salón Azul), a las 16 h., en primera convocatoria y a las 17h., en segunda.**

Como puedes comprobar en el orden del día que figura anexo a este escrito, tras varias asambleas en las que nos hemos visto obligados a modificar los documentos más importantes de nuestra Mutualidad, como son nuestros Estatutos y Reglamentos de Prestaciones para adaptarlos a la nueva Ley de Supervisión y Solvencia y su Reglamento, en esta Asamblea vamos a tratar las cuestiones ordinarias de la vida económica de la Mutualidad.

Como novedad en esta Asamblea General, pondremos en vuestro conocimiento el informe SFCR, (nuevo requerimiento de la Ley de Ordenación y Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras –LOSSEAR-) dirigido tanto al supervisor (DGS) como al mercado y que contiene la siguiente información: actividad que realiza la entidad y los resultados obtenidos; sistema de gobierno, de control de riesgos y de control interno; perfil de riesgo; valoración de activos, provisiones técnicas y otros pasivos y gestión de capital: fondos propios, SCR y MCR

Qué duda cabe que, si bien hemos terminado el ejercicio 2016 con superávit, no es menos cierto que uno de nuestros grandes problemas continúa siendo la edad media de nuestra cartera, que continúa siendo elevada y, por tanto, la gran siniestralidad que se producen la cartera de salud, fundamentalmente por patologías asociadas a dicha edad. Por dicho motivo, también plantearemos en la Asamblea una moderada revisión de las primas para el ejercicio 2018.

Como siempre, desde esta fecha, tenéis a vuestra disposición en nuestra página web toda la documentación que va a ser sometida a vuestra consideración en la Asamblea que celebraremos el próximo día 28 de junio.

Agradeciéndote, como no podía ser de otra manera, la confianza depositada en nuestra Entidad y en el Consejo de Administración, recibe un cordial saludo,

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
El presidente,



ORDEN DEL DIA

1. Informe del consejo de Administración
2. Aprobación, si procede, de la gestión, balance de situación y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2016.
3. Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2017.
4. Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2017.
5. Informe de la situación financiera y solvencia al cierre de 2016.
6. Informe del Comité de Auditoria
7. Propuesta de acuerdo para la designación como auditor para el ejercicio 2017 de la empresa FIDELIS CENSEA AUDITORES, SLP.
8. Evolución económica y social de la Mutualidad. Propuesta del Consejo de Administración sobre el reajuste de cuotas o primas para el ejercicio 2018, si procede.
9. Delegación de facultades al Presidente del Consejo de Administración para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados por la Asamblea.
10. Examen, en su caso, de los asuntos propuestos por los mutualistas.
11. Ruegos y preguntas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Se hace constar a los señores Mutualistas que el Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere los Estatutos sociales y el acta de la Asamblea se levantará con intervención notarial.

*De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores Mutualistas podrán examinar, en el domicilio Social de Asociación Ferroviaria Médico-Farmacéutica de Previsión Social, (c/Murcia, 10, Bajo B) y dentro del horario de 8'15 a 18 horas, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, sin más requisitos que justificar su condición de mutualista y solicitarlo **por escrito con al menos 48 horas de antelación**, con el fin de poderles atender.*

*Los Mutualistas durante el plazo establecido, podrán solicitar al consejo de Administración cuantas explicaciones o aclaraciones estimen convenientes para que sean contestadas en el acto de la Asamblea. Las solicitudes deberán dirigirse al Presidente del Consejo de Administración y podrán ser remitidas **por correo postal al domicilio social; por correo electrónico (consejo@afemefa.com) o escrito depositado directamente en la oficina del domicilio social.***

Podrán asistir a la Asamblea todos aquellos mutualistas que se hallen al corriente de sus cuotas como Mutualistas, así como haber hecho efectivas las derramas pasivas.

Para asistir a la Asamblea, será preciso acreditarse a la entrada al recinto de la misma con el original de DNI, así como con la Tarjeta de Mutualista.

Los señores mutualistas podrán acceder a la Asamblea hasta el momento del comienzo de la misma. Una vez iniciada, se cerrará el acceso al recinto.

Todo Mutualista con derecho de asistencia a la Asamblea, puede otorgar su representación a otra persona, igualmente Mutualista, limitándose el número de representaciones a favor de un único socio, a tres.

Las proposiciones, firmadas por uno o más mutualistas, se enviarán por escrito al Presidente del Consejo de Administración, así como los ruegos y preguntas que pretendan obtener respuesta en el acto de la Asamblea General. Dichas Proposiciones, ruegos y/o preguntas, deberán estar depositadas en el domicilio social con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea General.

Serán nulos todos los acuerdos que la Asamblea General de Mutualistas adopte sobre asuntos que no estén expresamente consignados en el Orden del día.

Dado el quorum de asistencia estatutariamente exigido, se prevé que la Asamblea se celebre en segunda convocatoria, recordando a los señores Mutualistas la conveniencia de acreditarse con antelación y de ser puntuales, dado que a la hora señalada para el comienzo de la Asamblea se cerraran los accesos y no se permitirá el acceso a la Asamblea de los que en el momento del inicio de la misma no se encuentre acreditados.

Igualmente, se informa a los Señores Mutualistas que, con esta fecha se pone a su disposición en la pagina web www.afemefa.com (acceso usuarios) toda la documentación que será sometida a su consideración en la Asamblea.